

+

Don Antonio de Baueguí Salazar Comendador  
 Dona y gracia de Baueguí y Cañada dice que estable  
 y Real villa de Morgara en su Ayuntamiento General  
 de su Jurisdicción y Regimiento y D. en su Intermediación  
 de Bem de tam de mil y seiscientos y diez y nueve  
 Concedió licencia al Capitán Thomas de Baueguí  
 Padre legítimo de la dña dona y gracia para el  
 Alcalde don que estape gente asesora para pasan  
 ay torre, cuya dando al dho Capitán oportuno ca  
 mino por punto al parecer del casaquejo de  
 Don Diego de Baueguí Viceroy de quedello  
 no resultava dano alguno de comparece por el  
 decreto que la en virtud de los acuerdos del  
 Concejo de Cuyo trastado Seignado ha de presen  
 tación y por que dala que esto toenga efecto sea  
 plica a este Ayuntamiento confirmela la licen  
 cia referida y sellada de nuevo para el dho efecto  
 pues no resulta dano ni per Inicio al alcald  
 eña ni susbecinos como en otros y es per  
 sostenible a este favor por lo que de su uso serviría  
 Alcalde Villa de

John de Baueguí